



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER (Badajoz)

PLAZA DE ESPAÑA, Nº 1 – PUEBLA DE ALCOCER. C.P 06630. Tfno 924-620001
correo@electrónico: ayuntamiento@puebladealcocer.es

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la contratación de dos puestos de utilidad colectiva para el empleo social:

De conformidad con las bases de la convocatoria, junto con la convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 2/12/2015, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Doña. Sofía Moreno de la Sierra.
- Doña. Otilia Bayón García.
- D. José Juan Pecos Sánchez.

EXCLUIDOS:

- D. IGNACIO LEDESMA LUENGO. Por las causas siguientes: *(No reunir el requisito indicado en la base tercera de la convocatoria, tener el domicilio en Puebla de Alcocer).*

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de dos días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Resuelta las reclamaciones presentadas, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, o elevará a definitiva la provisional en caso de no haberse presentado reclamación alguna.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

CUARTO. La realización de la selección se realizará el día 17/12/2012, a las 9:30 horas, en el Salón de Pleno.



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER (Badajoz)

PLAZA DE ESPAÑA, Nº 1 – PUEBLA DE ALCOCER. C.P 06630. Tfno 924-620001
correo@electrónico: ayuntamiento@puebladealcocer.es

QUINTO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar la selección de los puestos de trabajo:

- La Trabajadora Social perteneciente al Servicio Social de Base.
- La Administrativa del Ayuntamiento de Puebla de Alcocer.
- La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Puebla de Alcocer.

En Puebla de Alcocer, a 11 de Diciembre de 2015.

El Alcalde.



Fdo. Manuel Moreno Delgado.